

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

HATTRICK ENERGY S.A.S.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase 1

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 por V/N US\$ 3.000.000 (Dólares Estadounidenses tres millones) (las “**Obligaciones Negociables**”), emitidas por **Hattrick Energy S.A.S.** (la “**Emisora**”) el día 06 de septiembre de 2024, se informa que, de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Emisión, la Emisora pagará **intereses y capital** respecto de las Obligaciones Negociables según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 2 (intereses) Y 1 (capital)

Fecha de pago: 06 de marzo de 2025.

Período al que corresponde el pago de intereses: 06 de diciembre de 2024 (inclusive) y al 06 de marzo de 2025 (exclusive).

Moneda de pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tipo de Cambio Aplicable: \$1060.6250 por cada US\$1.

Tasa de interés: 5,50% anual.

Cantidad de días del período: 90 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1,36 %

Monto de interés en Dólares Estadounidenses: US\$ 40.684,93

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 43.151.455,48

Valor residual en Dólares Estadounidenses: US\$ 3.000.000.

Monto de amortización en Dólares Estadounidenses: US\$ 426.000,00.

Saldo de valor nominal en Dólares Estadounidenses: US\$ 2.574.000,00.

Total a Pagar en Pesos: \$ 451.826.250,00

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Código de las Obligaciones Negociables Serie I Clase 1:

- a) Código MAE: **HT11P**
- b) Código CVSA: **58049**
- c) Código ISIN: **AR0920619944**

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie I Clase 1.



Leonardo Calello
Responsable de Relaciones con el Mercado
HATTRICK ENERGY S.A.S.